



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15707

15/06/2020

38662

AUTOR/A: TRÍAS GIL, Georgina (GVOX); ROBLES LÓPEZ, Joaquín (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que las excepcionales situaciones en las que la pandemia del COVID-19 ha dejado a muchos estudiantes, afectando tanto a su actividad académica como a la situación económica de muchas familias, ha puesto todavía más de manifiesto la necesidad de reformar el actual modelo de becas y ayudas al estudio, para aumentar progresivamente la inversión en becas, con incorporación de un procedimiento más rápido y flexible de solicitud y concesión y mejora del impacto de las becas para prevenir el abandono prematuro y optimización de su eficacia, como estímulo de la continuidad educativa.

De ahí el enorme esfuerzo que se va a realizar para introducir 386 millones de euros más al sistema de becas para el curso 2020-2021, el mayor incremento de los últimos 10 años. Aunque el esfuerzo se hace precisamente en este momento de circunstancias extraordinarias, el aumento quedará consolidado para el futuro.

Este incremento presupuestario va a servir como escudo protector para las economías de las familiares más vulnerables que se hayan visto afectadas por esta crisis.

Por lo que respecta a actividades de refuerzo durante el verano, se informa que la Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, resultado de los debates de la Conferencia Sectorial de Educación del pasado 15 de abril, recoge en el punto 2.c del Anexo II que “Las Administraciones educativas organizarán o apoyarán la realización de actividades de refuerzo en el periodo estival, en formas diversas y combinadas con actividades lúdicas, que pueden estar promovidas por otras administraciones u organizaciones, contando con el concurso del voluntariado y en contacto con los centros educativos y sus docentes”.



Además, y para asegurar que ningún alumno pierda el curso y se minimicen las consecuencias de la suspensión de clases presenciales por la pandemia, particularmente entre los colectivos más vulnerables, el Consejo de Ministros aprobó el pasado 21 de julio una inversión de 40 millones de euros para el Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo, #PROA+, que responde a la situación de emergencia educativa del curso 2020-21 provocada por la pandemia del Covid-19, con la distribución de los fondos por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, entre las Comunidades Autónomas, para atender al alumnado más vulnerable

Madrid, 10 de agosto de 2020

